



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 MAY 2016

Expte. N° 135/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario la realización del Curso de Capacitación sobre "Conciliación Bancaria, Herramientas Teóricas y Prácticas", que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales el día 9 de junio de 2016, en el horario de 18:00 a 21:00 horas.

QUE asimismo informa que dicho evento contará con la exposición del Cr. Hugo Marcelo NAZAR, docente de la citada Facultad, adjuntando para tal fin su Curriculum Vitae.

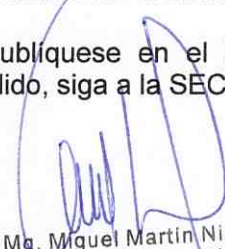
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la realización del Curso de Capacitación sobre "Conciliación Bancaria, Herramientas Teóricas y Prácticas", que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales el día 9 de junio de 2016, en el horario de 18:00 a 21:00 horas, organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de esta Universidad, los Consejeros Estudiantiles de Franja Morada, en forma conjunta con las Cátedras de Contabilidad II y III de la citada Facultad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0493-16